

XXXV PREMIO REINA SOFÍA DE POESÍA IBEROAMERICANA

I. ESTATUTOS Y BASES DE LA CONVOCATORIA

El convenio de colaboración cultural suscrito por la Universidad de Salamanca y Patrimonio Nacional ampara el “*Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana*”. Este galardón tiene como objeto premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo que, por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio cultural compartido por la comunidad iberoamericana.

El premio, que se concede todos los años, sin posibilidad de quedar desierto, consiste en:

- Diploma acreditativo.
- 42.100 euros.
- Celebración en la Universidad de Salamanca de un acto académico dedicado a la obra del galardonado, contando con la asistencia del mismo.
- Edición de un volumen con una recopilación antológica de poemas del autor premiado, que será publicado por Ediciones Universidad de Salamanca.
- Encuadernación artística de un volumen de la antología con destino a los fondos de la Real Biblioteca y promovido por el Patrimonio Nacional.
- Velada de “Poesía en Palacio” con la participación del poeta galardonado en la última edición del Premio.

II. CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS, FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO

1. El Premio se convocará cada año en el primer semestre del año natural.
2. Podrán proponer candidatos:
 - La Real Academia Española y las Academias de la Lengua de cualesquiera de los países iberoamericanos.
 - Los Departamentos de Filología Hispánica y de Literatura Española e Hispanoamericana de las Universidades iberoamericanas, españolas y portuguesas, así como otros Centros Superiores a los que estén adscritas áreas de conocimiento o donde se impartan estudios superiores de literatura en lengua española o portuguesa.
 - Los miembros del Jurado a título personal.

3. Las candidaturas, debidamente motivadas, deberán recibirse en la Universidad de Salamanca antes del **30 de abril**. Las candidaturas presentadas y admitidas por el Jurado del Premio en la edición anterior, excepto la galardonada, serán consideradas candidaturas de la presente edición, salvo indicación expresa por parte de la institución proponente. En todas las candidaturas será obligatorio facilitar los datos del contacto de cada una de ellas. No se permitirá recibir candidaturas fuera del plazo establecido.
4. El fallo del Jurado tendrá lugar antes del 31 de mayo.
5. En cada edición, la entrega del Premio tendrá lugar en el Palacio Real de Madrid, a lo largo del último trimestre del año en curso, bajo la Presidencia de Su Majestad La Reina o de la persona que designe expresamente para que la represente.

III. COMPOSICIÓN DEL JURADO

1. Bajo la Presidencia de Honor de Su Majestad La Reina, el Jurado se constituirá:
 - 1º La persona que ostente la presidencia del Patrimonio Nacional.
 - 2º La persona que ostente la rectoría de la Universidad de Salamanca.
 - 3º El Director de la Real Academia Española.
 - 4º La persona galardonada en la edición anterior.
 - 5º Ocho miembros como máximo designados a partes iguales, por el Presidente de Patrimonio Nacional y el Rector de la Universidad de Salamanca de los cuales dos serán profesores del Departamento de Literatura española e Hispanoamericana de la Universidad de Salamanca
 - 6º El Secretario del Jurado, con voz, pero sin voto, será designado por el Rector de la Universidad de Salamanca entre el personal de la plantilla de esta Institución.
2. Únicamente el Presidente del Patrimonio Nacional, el Rector de la Universidad de Salamanca y el Director de la Real Academia podrán delegar su voto y solamente entre ellos.
3. Los miembros designados serán elegidos anualmente entre personas de reconocido prestigio en el campo de la creación y la crítica literaria. La designación de Jurado se efectuará tras la convocatoria oficial del Premio en el primer semestre del año natural.
4. El fallo del Jurado es inapelable.
5. La Secretaría del “Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana” tiene su sede social en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

INFORMACIÓN Y ENVÍO DE CANDIDATURAS

Universidad de Salamanca, Servicio de Relaciones Internacionales
C/ Benedicto XVI (Casa del Bedel) 1ª planta
37008 Salamanca
Tel.: +34 923294500 - 1038
E-mail: premioreinasofia@usal.es